



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

PRONUNCIAMIENTO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

ANTE LA EMERGENCIA POR LOS ACTUALES Y FUTUROS FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS

SEIS AÑOS DESPUÉS DEL NIÑO COSTERO DEL 2017

El 27 de marzo del 2017 el río Piura inundó las ciudades de Castilla, Piura, Catacaos, así como al valle que riega el citado río, dos semanas antes la ciudad de Trujillo como sus distritos vecinos fueron inundados por las quebradas San Idelfonso, León y San Carlos; la ciudad de Tumbes como su valle también ese año fueron gravemente afectadas, etc. El presente año, 2023, se repite un panorama muy similar, a pesar de la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y que se le destinaron del Tesoro Público más de 20 mil millones de soles en los últimos 6 años.

El Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Lima, consciente de su responsabilidad técnica con la sociedad, emite el presente pronunciamiento con la finalidad de contribuir a la búsqueda de soluciones técnicas viables que beneficien a la población.


La estructura geológica del continente Sudamericano es relativamente joven, su abrupta y escarpada conformación se irá allanando por la acción milenaria del intemperismo, consecuentemente pasará mucho tiempo para lograr alguna estabilidad en los suelos de las laderas de sus cuencas. Esto quiere decir que estaremos sujetos esporádicamente a los enormes efectos que los fenómenos naturales producen, tales como deslizamientos, huacos e inundaciones que pueden escapar a nuestro control.


Después de 6 décadas sufriendo periódicas inundaciones originadas por las extraordinarias lluvias en las regiones de Tumbes, Piura, debemos confrontar la realidad, dada la gran magnitud de dichos fenómenos. Transcurrido el tiempo, el Perú no ha mostrado la capacidad de gestión para elaborar soluciones, integrales y permanentes, como consecuencia de una falta de PLANIFICACIÓN, con diagnósticos y soluciones. Pero si será un paso trascendental la recuperación de las desembocaduras milenarias y naturales de sus ríos para terminar con las agresivas sedimentaciones que tiene sus cauces, esto debido básicamente a la mano del hombre y que viene siendo recurrente recién desde mediados del siglo pasado.

Las medidas que se tomen requieren, de un análisis de la HIDRÁULICA FLUVIAL, igualmente recopilando experiencias y aceptar la contribución de todos los sectores involucrados, ya que habrá indudablemente algunos que pueden resultar menos beneficiados, pero los intereses particulares no pueden estar por encima de la gran mayoría y mucho menos para ir en contra del desarrollo y bienestar del país.

Actualmente la preocupación general ha motivado la participación e intervención de diversos organismos aportando ideas y soluciones técnicas, las que requieren una

 Calle Barcelona 240 – San Isidro

 Teléfono: 202-5000- 5062

 informes@ciplima.org.pe

 www.cdlima.org.pe

Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

entidad ejecutiva no burocrática que las ordene y priorice con base en criterios amplios y de sentido común. También dejamos nuestra preocupación, porque muchas veces las soluciones planteadas, obedecen más a decisiones políticas y no técnicas

Muchas cosas están fallando, podemos citar algunas, la ARCC desde su inicio no ha sido dirigida por profesionales con la debida experiencia en el manejo de cuencas, defensas ribereñas, así como para canalizar grandes inversiones y por tanto que no tengan temor en la toma de decisiones importantes que se requieren en los proyectos de gran envergadura. Nuestra ingeniería regional y/o nacional dispone de los ingenieros que conocen del tema. Reiteramos nuestra llamada de atención a quienes desde los altos niveles del Estado toman decisiones, que éstas sean meritocráticas, efectivas y técnicas.

Por lo expuesto, El Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Lima, a través del Comité de Obras Hidráulicas del Capítulo de Ingeniería Civil pone sobre la mesa los siguientes planteamientos:

1. Proponemos la sabia decisión de quienes depende el nombramiento de los jefes de las entidades responsables de minimizar, controlar, los efectos de las crecidas de los ríos, sean ingenieros especialistas en las áreas correspondientes.
2. Reforma del marco institucional sobre el manejo de recursos y priorización de infraestructura hidráulica.
3. Revisión técnica y actualización de normativas en base al estado climático actual.
4. Medición de resultados sobre los Convenios de Gobierno a Gobierno en los proyectos integrales de cuencas.
5. Fortalecimiento entre la Academia, el Estado y entes privados relacionados al desarrollo de la Hidráulica en el país.
6. Impulsar el uso de inteligencia artificial para el monitoreo y control de las distintas infraestructuras hidráulicas en el Perú.

El Colegio de Ingenieros del Perú no rehuirá su compromiso de contribuir al desarrollo de nuestra sociedad y prestará servicios en todas aquellas actividades para las que sea requerido acorde a los planteamientos expuestos.

Lima, 31 de marzo 2023

ORIGINAL FIRMADO

Director Secretario


Colegio de Ingenieros del Perú
Consejo Departamental de Lima


ORIGINAL FIRMADO

Decano

Colegio de Ingenieros del Perú
Consejo Departamental de Lima

 Calle Barcelona 240 – San Isidro

 Teléfono: 202-5000- 5062

 informes@ciplima.org.pe

 www.cdlima.org.pe

